



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12139

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 3 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor, 24

JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1905

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Camartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Nuestra aspiración

garantías, y muy firmes por lo, nos ofrece la candidatura aquí ha de volarse en las próximas elecciones de Diputados á las.

los nombres de los señores Az. Maestre, Echegaray y García, implica para Cartagena la ejecución de un nuevo período de bonanzas factibles.

nosotros no tenemos otra aspiración que el engrandecimiento de nuestra querida Cartagena.

Es preciso sacudir la inercia que nos envuelve, el desánimo y el pesimismo, porque los momentos actuales y los tiempos que se avecinan son de trascendencia para nosotros, para el Departamento de Cartagena.

Todo esto ha de ventilarse en el seno y en el Senado el vital problema de la organización nacional y por lo que a construcción de la patria, es asunto que afecta al grado sumo á la vida y prosperidad de nuestro Arsenal.

nosotros aspiramos, y tenemos seguridad que nuestras aspiraciones serán cumplidas, á que las autoridades y solícitas gestiones de nuestros representantes, recaben los altos poderes todo aquello que juzgamos sagrado deber de defender, en bien de esta ciudad.

Nadie puede dudar que nuestros representantes cuentan con medios inabastables, con resortes de toda seguridad y plena eficacia para que sus voces se escuchen y sus demandas se atiendan sin vacilaciones.

Por lo tanto, absolutamente todos los ciudadanos, debemos congratularnos del éxito de esa candidatura.

Reflexionen un momento los liosos y los indiferentes, si en las

presentes circunstancias hay candidatura alguna que ofrezca tantas garantías como la que aquí va a volarse.

Todos los que la forman, tienen la aspiración de laborar en pro de Cartagena.

DESPUES DEL ECLIPSE

Las circunstancias en que se verificó ayer el eclipse nos impidieron observar los contactos; cuando por el descorrimiento de las nubes se mostró el sol á nuestra vista, la primera vez, ya había comenzado el fenómeno. La segunda vez que se abrió la masa de vapores casi había alcanzado el eclipse su máxima faz y solo desde dicho momento pudimos seguirlo en su curso y en los efectos que iba produciendo.

Las observaciones que hicimos son estas:

1.º Movimiento desordenado en el aire que impulsaba á las nubes en varias direcciones; habiendo apreciado—y con nosotros otras varias personas—que en un mismo momento se movían las nubes de Poniente, Levante y mediodía.

2.º Transformación general de los cúmulos que ocupaba el viento en cirrus poco densos que fueron deshaciéndose alrededor del sol hasta dejar una amplia zona azul donde pudo observarse la marcha del eclipse hasta el final.

3.º Influencia del fenómeno sobre los animales domésticos, pues en el punto culminante de éste, las gallinas buscaron un refugio, las palomas sus nidos y los gallos cantaban en sus gallineros como á la media noche ó al amanecer.

4.º Una estrella en el cielo, hacia el Noroeste, es decir, á la parte opuesta de la no eclipsada del sol, sin que por su posición podamos determinar cual fuera.

5.º Disminución de temperatura que no pudimos apreciarla porque no brillando el sol antes del eclipse, no pudimos exponer el termómetro á la acción de sus rayos para poder medirla.

6.º Modificación radicalísima del aspecto del cielo que no volvió á ser en ningún momento de la tarde como durante toda la mañana.

7.º Disminución en la velocidad del aire después del fenómeno y aumento de temperatura.

Y no observamos más, ni tienen impor-

tancia nuestras observaciones; pero por si de algo le sirvieran á alguien, las dejamos consignadas aquí.

DESDE GRANADA

Con motivo de las próximas elecciones de Diputados á Cortes, es muy cierto que los ánimos están aquí bastante encuados.

Si bien la cosa parece tranquila en razón á que el Sr. Rod. Iguéz Acosta, villaverdeista, acepta una Senaduría, y no se presenta candidato a la diputación como sus amigos desearían; no falta quien diga con bastante visos de verdad que se presentará candidato á última hora, en cuyo caso, no solamente saldrá triunfante dicho señor sino que también el candidato republicano, sacaría desde luego mayoría de votos en la circunscripción.

De suceder así, la candidatura ministerial formada por los Sres. D. Juan Ramón Laclaya y D. Francisco Manzano Alfaro en unión del maurista marqués de Portago, fracasaría lo menos en dos de ellos, que probablemente serían los dos últimos, pues el primero, además de contar con bastantes votos y ser hermano del alcalde de esta capital, cuenta con la protección decidida del Sr. Morat, jefe de la situación en toda la provincia.

De los demás distritos no se sabe lo que ocurrirá, pues el gobernador, obedeciendo, dice, órdenes del Sr. Montero Rico, no suspone á ningún Ayuntamiento de la situación conservadora, y esta favorece bien poco á los liberales, en vista de lo cual algunos de ellos han retirado su candidatura previendo el fracaso.

El Corresponsal.

LO QUE URGE DILUCIDAR

El desarrollo de las naciones como el de todo organismo animado de compleja constitución, requiere una acción armónica y una marcha paralela en la formación de todas las vísceras que contribuyen á mantener la vida, de modo que funcionen en perfecto equilibrio; pues de no ser así, al crecer unas á costa de otras, se determinará una imperfección que producirá, desde luego, sufrimientos y dolencias, y en último término, si no se logra corregir el mal, la destrucción y la muerte.

Y decimos esto á propósito de la vulgarizada idea de que lo primero que se necesita para la regeneración de España es adquirir potencia económica, es decir, hacer la rica y sólo después de haberlo conseguido será cuando se pueda pensar en el modo de hacerla fuerte.

Paradójico pensamiento que no encaja en la realidad de la existencia de los pueblos como colectividades nacionales que, para conservarse, precisan la continua lucha á fin de garantizar su integridad, siendo de absoluta necesidad preocuparse tanto de la vida interior como de la relación.

Si aún los Estados como Bélgica, Holanda y Suiza, que son el resultado de equilibrios internacionales se arman para defenderse, una nación como la nuestra, que representa, por la situación que ocupa sobre los mares y á la entrada de Europa, no puede menos de considerarse como el objetivo principal de su política el acrecentamiento de la fuerza militar, factor imprescindible de su existencia.

Y si para realizarlo en el grado necesario es indispensable que la Patria alcance gran prosperidad, no es posible esperar á que esto se haya verificado, pues mientras tanto, por causas extrañas, corre inmenso riesgo la integridad de la nación.

Además, fuerza y riqueza se complementan; si aquella necesita de ésta, en cambio, la primera es poderoso medio de adquirir la segunda, pues sin fuerza es imposible el engrandecimiento.

El desarrollo nacional exige un procedimiento de equilibrio, una marcha paralela, una acción de armonía en el fomento de los intereses materiales y de los elementos militares.

Ciertamente España, lindando con Francia y Portugal, necesita un ejército adecuado para defender su independencia, pero por un dilatado litoral, frontera abierta sobre los mares de más tráfico y por las islas Baleares y Canarias, posesiones ambicionadas en el Mediterráneo y el Atlántico le es indispensable una flota militar que imponga respeto y le permita contraer alianzas convenientes que mantengan la nacionalidad en el equilibrio internacional, toda vez que no vislumbramos llegar en mucho tiempo, dada nuestra decadencia actual, á bastarnos á nosotros mismos.

La creación de la necesaria flota no es obra de un momento; requiere mucha meditación y estudio para proyectarla, á fin de que resulte su construcción adecuada prudentemente á nuestros recursos, única

manera de poder realizarla con el apoyo de la opinión pública, que cada vez se va dando mejor cuenta de la necesidad en que España se halla de esta clase de defensas.

Tan esto es así, que el malogrado señor Villaverde, el más acérrimo partidario de la nivelación de los presupuestos y el único que logró efectivamente encauzar la Hacienda española supeditando toda la acción política del país á la fiscal para llegar á aquel objetivo, cuando últimamente se vió al frente del Gobierno consideró que no se podía ya sin peligro continuar por ese camino, y que era preciso coordinar el movimiento en demanda de potencia económica con el de la reconstitución de los servicios públicos, especialmente de los de la defensa nacional, tan abandonados en España.

Los presupuestos que presentó el Gobierno del señor Villaverde se dirijian á ese fin, que respecto á la defensa naval completaba el proyecto de construcción de acorazados, por el señor Cobán presentado, el cual respondía á la promesa del señor Silvela, quien solemnemente ofreció en el Parlamento que el programa naval se discutiría en las Cortes en 1904, para ponerlo por obra en el siguiente.

Las revueltas de la política lo han impedido y se ha determinado un nuevo aplazamiento en este sentido.

Pero esperamos que el actual ministro de Marina ponga un límite á esas tardanzas en comenzar una obra de tan vital interés para la Patria y después de las visitas á Arsenales, buques y puertos, en los que habrá podido apreciar los elementos de material de que dispone como base para ulterior desarrollo, aprovechará los trabajos de la Junta de Ecuadra en lo que tienen de esencial para la reconstitución de la defensa marítima, introduciendo las reformas que juzgue oportunas á fin de facilitar su realización, dando al proyecto mayor carácter práctico.

Precisamente por exigir la reconstitución de la defensa marítima de largo período de tiempo, escalonando las construcciones y su coste en los presupuestos, á fin de armonizar sus gastos con los de otras imprescindibles exigencias de la vida del país, es por lo que es preciso empezar cuanto antes para llegar oportunamente á la realización de este objetivo.

Asunto patriótico es éste de capital importancia, que con serenidad de juicio, pero de una manera decisa, deben dilucidar las Cortes próximas á reunirse, si es que e-

Oeste, hizo nuevas pesquisas y adquirir la certeza de que el Guapo Francés, ó al menos un sujeto cuyas señas correspondían exactamente con las de aquél, había sido fusilado por los mismos obispos á consecuencia de saqueos y asesinatos que excedían los límites de lo permitido,

pero aunque la agricultura sea una cosa muy buena y muy útil, yo no puedo dejar de sentir que hayais creído deber renunciar tan pronto á otra carrera. Sé que ya varias veces desde vuestra dimisión de presidente del jurado de Chartres, se os han ofrecido puestos elevados en la magistratura y siempre los habeis rehusado.

—¿Ignorais los motivos de mis negativas, comandante Vasseur?—dijo Daniel bajando la voz.

—¡Bah! escrúpulos... extravagantes!

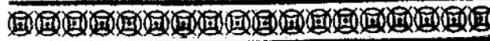
—¿Cómo, amigo! ¿podía exponerme, hallándome envuelto en mi toga oficial, á ver comparecer ante mí á ese... pariente... ese monstruo, ó cualquiera de sus abominables cómplices?

—Os repliqué por la centésima vez que no tenéis que temer semejante cosa.

Bien sabéis que después de la evasión de ese miserable, fui encargado de seguirle la pista y durante tres meses enteros le busqué por todas partes.

Entonces supe que se había refugiado en el país insurrecto é incorporábase á una partida de chuanes.

Después de la pacificación de las provincias del



Su compañero, diez años más viejo, revelaba al primer golpe de vista, en su aire, en su esmerada poloritud, en su levita azul abotonada al pecho y en su espeso bigote gris, que era un antiguo militar. Llevaba en el ojal una cinta enroscada, y aunque ce-